



BOLETIN OFICIAL

DE

LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958 Año II

Jueves, 10 de febrero de 1983

Número 16

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

Disposiciones de la Comunidad Autónoma

INDICE

	Página
IV. ANUNCIOS	
CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA	
Anuncio	165

IV. Anuncios.

Consejería de Hacienda y Economía

ANUNCIO

Formulada la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario número 1/79, referente a la obtención de cré-

dito del Banco de Crédito Local de España, para su aportación al Presupuesto Especial de Planes Provinciales de Obras y Servicios de 1979, y dictaminada en forma legal, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local de 1955, queda expuesta al público, juntamente con sus justificantes y el Acuerdo de aprobación del Consejo de Gobierno, en las Dependencias de la Consejería de Hacienda y Economía, por plazo de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más, igualmente hábiles, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse, por escrito, en el registro de entrada de la Consejería de Hacienda y Economía.

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos consiguientes.

Logroño, 4 de febrero de 1983.— El Consejero de Hacienda y Economía, Antonio Muriel Nuñez.

319

Disposiciones de la Provincia

INDICE

	Página
I. ADMINISTRACION DEL ESTADO	
DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Convenio Colectivo de la Empresa "Ibérica de Electrodomésticos, S.A.	165
DELEGACION DE HACIENDA	
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona 1.ª de Logroño	
Diligencia de embargo	176
COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO	
Nota-Anuncio	176
II. GOBIERNO CIVIL DE LA RIOJA	
Comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local	176
III. ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Ayuntamientos	177
IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
JUZGADOS	
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Distrito y Municipales	178

I Administración del Estado

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

137

Visto el texto correspondiente al Convenio Colectivo de la Empresa "Ibérica de Electrodomésticos, S.A." de Fuenmayor, suscrito al efecto por la Comisión negociadora del mismo, y remitido a esta Dirección Provincial, para su pertinente Registro, Depósito y Publicación, y

De conformidad con lo dispuesto en el art. 90. 2 y 3 de la Ley 8/1980 de 10 de marzo del Estatuto de los Trabajadores, y art. 2.º del Real Decreto 1.040/1981 sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos, esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

ACUERDA:

1.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de la misma, con notificación a las partes afectadas.